CIUDAD	FECHA	AÑO	MES	DIA
CHINÁCOTA – NORTE DE SANTANDER		2025	06	16
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:		Secretaría General y de Gobierno		
OBJETO:		***SUMINISTRO PARA EJECUTAR LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS DEL PERSONAL DE PLATA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 REALIZANDO LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PELIGROS A LOS CUALES SE ENCUENTREN EXPUESTOS EL TRABAJADOR***		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las siguientes fueron las especificaciones técnicas de referencia encontradas, respecto de cada uno de los bienes que satisfacen las necesidades de la entidad:

No.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT
1	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL (Ingreso, Periódico, Egreso y Cambio de oficio) con énfasis osteomuscular.	Se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, el monitoreo durante su contrato o el retiro, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto.	UND	28
2	CONSULTA MEDICA LABORAL POST INCAPACIDAD Y SEGUIMIENTO. POST INCAPACIDAD, VALORACIÓN MÉDICO LABORAL Y POST INCIDENTE	Consulta en la cual se revisa la historia clínica completa del trabajador y se valora las condiciones actuales de salud con el fin de determinar su condición médica, restricciones y reintegro laboral	UND	1
3	AUDIOMETRÍA	Medir la capacidad auditiva, detectando la mínima intensidad de sonido audible en diferentes frecuencias.	UND	28
4	OPTOMETRÍA / VISIOMETRÍA	Examen primario de los ojos y la corrección de problemas de visión.	UNID	28
5	PERFIL LIPÍDICO	Prueba de sangre que mide los niveles de diferentes tipos de grasas (lípidos) en la sangre.	UND	28

6	COLESTEROL	Análisis de sangre que mide la cantidad de colesterol y triglicéridos en su sangre.	UND	28
7	TRIGLICÉRIDOS	La prueba de triglicéridos se usa para averiguar su riesgo de enfermedad cardíaca, accidente cerebrovascular y otras afecciones	UND	28
8	GLICEMIA	Examen de glucosa en sangre o a la medición de la hemoglobina glicosilada (HbA1c).	UND	28

TODOS LOS COSTOS, GASTOS, PERMISOS, PÓLIZAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, DEBERÁN SER CUBIERTAS EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA

BENEFICIARIOS

Nº	CEDULA	NOMBRE	NIVEL	NOMBRE CARGO	TIPO DE EXÁMEN
1	19249047	JOSE RAMIRO LUNA CONDE	DIRECTIVO	ALCALDE	PERIÓDICO
2	91275922	RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA	DIRECTIVO	SECRETARIO DESPACHO	PERIÓDICO
3	52430704	RAMÍREZ VERA LISSETH YADIRA	DIRECTIVO	SECRETARIO DESPACHO	PERIÓDICO
4	60421271	GLORIA YANET MOLINA CARDENAS	DIRECTIVO	SECRETARIO DESPACHO	PERIÓDICO
5	88001631	JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS	DIRECTIVO	SECRETARIO DESPACHO	PERIÓDICO
6	27682510	ALVARADO GALVIS MERI PAULINA	TÉCNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
7	60420437	FONSECA PEREZ DINORA DEL PILAR	TÉCNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
8	27682003	GOMEZ RUBIO INES	TÉCNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
9	13492741	IBARRA FLOREZ HECTOR JESUS	TÉCNICO	TECNICO OPERATIVO	PERIÓDICO
10	60258313	MARQUEZ BOTIA MARIA BELEN	ASISTENCIAL	SECRETARIO	PERIÓDICO
11	5434907	PEÑA BOLIVAR BASILIO	TÉCNICO	TECNICO OPERATIVO	POSINCAPACIDAD

12	5434907	PEÑA BOLIVAR BASILIO	TÉCNICO	TECNICO OPERATIVO	PERIÓDICO
13	88000295	RODRIGUEZ CORREA GONZALO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
14	60395623	RODRIGUEZ MENDOZA MARLY YANETH	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
15	60420031	VILLAMIZAR JAIMES MARTA CECILIA	ASISTENCIAL	SECRETARIO	PERIÓDICO
16	1090175889	CONTRERAS VARGAS LENNY MARYELIN	ASISTENCIAL	SECRETARIO	PERIÓDICO
17	88289412	ORTIZ PUENTES ALVARO MARTÍN	ASISTENCIAL	SECRETARIO	PERIÓDICO
18	1094265808	FLOREZ RODRIGUEZ JULIO ANIR	ASISTENCIAL	CELADOR	PERIÓDICO
19	88030259	DELGADO PEÑA JOSE ALEXANDER	ASISTENCIAL	CELADOR	PERIÓDICO
20	13275342	GARRIDO KURT STEIN	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	PERIÓDICO
21	91531707	MILTON ALBERTO ORTEGA LEAL	PROFESIONAL	COMISARIO	PERIÓDICO
22	91017241	HERNÁNDEZ BELTRÁN HAIVEY URIEL	TECNICO	INSPECTOR POLICÍA RURAL	PERIÓDICO
23	1090425805	ALARCÓN GARCÍA ANDERSON VLADIMIR	TECNICO	INSPECTOR POLICIA 3 A 6 CAT.	PERIÓDICO
24	1090226102	PABÓN SÁNCHEZ LUIS EDUARDO	ASISTENCIAL	CONDUCTOR	PERIÓDICO
25	27681984	FANY STELLA TORRES MUÑOZ	ASISTENCIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERIÓDICO
26	5435191	JOSE FERNANDO GAMBOA PEREIRA	ASISTENCIAL	BIBLIOTECOLOGO	EGRESO
27	88034582	DOUGLAS ALEXIS HERNANDEZ CIPAGAUTA	DIRECTIVO	SECRETARIO DEPACHO	EGRERO
28	88160440	LEONARDO AYALA TORRES	DIRECTIVO	SECRETARIO DEPACHO	EGRESO

La estructura de costos de las empresas que suministran los bienes y servicios objeto de este proceso contractual les permite ampliar su capacidad operativa dependiendo del plazo exigido por el cliente para cumplir el objeto del contrato, entendiendo que simultáneamente realizan con otros clientes los mismos procedimientos, dándoles flexibilidad y economías de escala.

Existe una gran variedad de empresas que están en capacidad de ofrecer los bienes y servicios, dentro de las cuales priman las empresas minoristas y mayoristas. Si bien es cierto en el análisis realizado se obtuvo que existen proveedores regionales y nacionales que pueden proveer la necesidad requerida, no se establece un margen de costos adicionales para aquellos que no pertenecen a la zona oriente (Norte de Santander); es decir se puede evidenciar que existen precios ofertados muy similares a los obtenidos en otras regiones del territorio nacional, lo cual indica que se mantiene la competitividad en el sector para los bienes solicitados por el Municipio de Chinácota.

Asimismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar lo requerido, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad., constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución. Una vez analizados los sectores de comercio al por mayor y al por menor tanto a nivel nacional como regional, adicionalmente se toma como referente los oferentes participantes en el proceso de la vigencia anterior, De las firmas invitadas a participar en el estudio de mercado, cotizaron dos firmas las cuales se relacionan en el estudio de mercado, estas son empresas dedicadas a la comercialización, distribución de productos e insumos relacionados con la presente contratación; los cuales manifiestan que se encuentran en la capacidad de cumplir con el objeto contractual bajo los estándares de calidad y competitividad detallados en las condiciones técnicas de la solicitud de cotización, la cual hará parte integral de los lineamientos demarcados para el presente proceso de selección; el proceso se adelantara en la moneda funcional Colombiana (pesos); es de destacar que dentro del análisis económico y sectorial se evidencia que a la fecha no existen factores determinantes detallados por las firmas ni por los gremios o asociaciones que descompensen el equilibrio económico de la futura negociación, generando una afectación significativamente en el precio de los bienes, lo anterior se analiza frente a la teoría del valor, identificando que el presupuesto asignado por la administración se ajusta a las condiciones generales del proceso; este factor se puede esgrimir con los precios cotizaciones en el estudio del mercado.

B. Valor

Como resultado del estudio se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($4.499.980,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

JOSE GUILLERMO PABÓN PINILLOS
Secretario General y de Gobierno